



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2002.-

VISTO

La reglamentación vigente para la expedición de la expedición de Diploma de Honor, y;

CONSIDERANDO

Que según Expte N° 1999 /FHCS/ST/01 se expide el título de Profesor en Geografía a Gabriel SARAVIA;

Que el alumno acredita el promedio más alto (9,26) de los graduados de la Facultad en los Profesorado en Geografía;

Que la reglamentación vigente estipula la distinción de Diploma de Honor en este caso;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 14 de marzo de 2002;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar Diploma de Honor según Art. 15.4 del Reglamento de Alumnos al Profesor en Geografía Gabriel SARAVIA.

Art.2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 067/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales